

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 7
12 14
Extranjero: 3 8,50
6 10
12 12
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Escuelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta:

PLAZA DE MAYOR, 5

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



LA SEÑORA

DOÑA ANGELA MARTIN GARCÍA

HA FALLECIDO HOY 8 DE ENERO DE 1910, EN LA VILLA DE SANTA MARIA DE NIEVA

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su afligido esposo D. Agustín Ayuso; su hijo D. Eusebio; hija política Doña Juana García Conde; sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán un señalado favor.

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES

CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES

CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

PARA SER PUBLICADAS EN EL NÚMERO DEL DÍA

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

LIBRERÍA

German Herranz

5, PLAZA MAYOR, 5

Se halla siempre á la venta toda

clase de impresos para Ayuntamientos,

libros y menaje para escuelas.

Cartas postales, los mejores gustos.

Tintas de las principales marcas.

MÁS SOBRE ELECCIONES

Signe actuando El Adelantado de doctor Panglós y en su número de ayer se dedica á escribir una fantasía sobre lo que serán en el distrito de Cuéllar las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Empieza el colega por hablarnos del crecimiento asombroso que han tenido en aquel distrito las fuerzas electorales conservadoras; enumera todas las cualidades sobresalientes que concurren en el actual Diputado por Cuéllar y acaba por deducir de todo esto, que el candidato de significación liberal está irremisiblemente perdido, y que no puede aspirar al triunfo.

Y que no se reirán poco en el distrito de Cuéllar con estos fantásticos vaticinios de El Adelantado!

Lo del crecimiento de las fuerzas electorales conservadoras, debe haberlo escrito el colega en un momento de fino humorismo.

Para nadie es un secreto que en el Distrito de Cuéllar resurge con más ímpetu que nunca la política liberal y que sus elementos no sólo cuentan con una abrumadora mayoría en la capital, sino también en otros muchos é importantes pueblos donde antes dominaban los conservadores.

Sin que neguemos nosotros las condiciones de caballerosidad y esquisito trato que concurren en el marqués de Santa Cruz, creemos que estas recomendables cualidades no bastan para asegurar el triunfo en

unas elecciones, y el diputado conservador tendrá que habérselas con un contrincante de los alientos y prestigios del señor Torre Quiza, que ya ha representado acertadamente el Distrito de Cuéllar en el Congreso; que es natural del país, y cuenta allí con dilatada é influyente familia; que en toda ocasión ha sabido interpretar los deseos y aspiraciones de sus electores; y que ahora encuentra un movimiento de salvadora protesta contra la política absorbente y despótica que han venido realizando en aquel Distrito los elementos conservadores.

Nosotros, frente á las predicciones del colega, nos atrevemos á asegurar el próximo triunfo del Sr. Torre Quiza, teniendo en cuenta al hacerlo, no sólo las razones antes expuestas, sino otras referencias del mejor origen, por las cuales sabemos que al lado del candidato liberal estarán en las elecciones, algunos valiosísimos elementos que no dimanan de la acción oficial, ni se significan por su matiz político.

Son fuerzas valiosísimas y de influencia decisiva, que se inclinarán resueltamente en favor del Sr. Torre Quiza.

Y vamos á otra cosa. Al hablar El Adelantado de

la futura contienda electoral, hace una alusión muy discreta á la tirantez de relaciones, que por algunos días ha existido entre los señores Páramo y Cano, y nos dice que después de amplias y sinceras explicaciones han quedado desvanecidos todos los recelos, restableciéndose entre ambos señores una buena amistad.

Nos congratulamos de esta reconciliación entre personalidades que militan en el mismo campo político, porque, consecuentes con nuestras doctrinas no queremos en los grandes partidos, fuerzas que no se inspiren en los mismos ideales, y practiquen los mismos procedimientos de conducta.

Intereses Hispano-Africanos

El territorio español se compone en gran parte de comarcas secundarias de que es tipo acaba la meseta castellana, con las estepas aragonesas y andaluzas, y de otras fecundas y activas que son las costeras: unas y otras tienen su desarrollo natural en el Estrecho de Gibraltar.

Los estrechos situados entre regiones extensas y mares importantes desempeñan la función de condensadores de potencia económica, la que produce á su vez energía política, precisamente los dos elementos más escasos en España.

El estrecho de Gibraltar es, con el Canal de la Mancha, el más notable

ejemplo que puede citarse de esta verdad geográfica. Estos dos brazos de más no separan, si no que, por el contrario, unen. No son, como generalmente se supone, barreras entre las comarcas que bañan sino lingas de atracción y centros de unión, en los que se aglomeran los hombres, se condensan los elementos del poder y se libran las grandes batallas por el dominio del mundo.

Dos cosas deben considerarse principalmente en el Estrecho de Gibraltar: lo que pasa por él y lo que hay al otro lado de él. Por él pasa todo el comercio entre el Norte de Europa y el Mediterráneo, Africa oriental, Australia, Indostán, Indo China, China, Japón y Filipinas, más el que de América va á esas regiones por el Atlántico, el de retorno y el de muchas partes del Occidente de Africa.

De suerte que este corto espacio que desde Ceuta se extiende hasta el cabo de Trafalgar, viene á ser, con relación á los demás mares y estrechos del mundo, algo semejante á lo que es la Puerta del Sol en Madrid, las Ramblas de Barcelona, la Plaza de la Reina en Valencia, el Azoguejo en Segovia, comparados con el resto de las poblaciones, es decir, un centro de vitalidad, un foco de movimiento contrapuesto á la zona muerta que constituye el núcleo central de la Península Ibérica.

Al otro lado del Estrecho hay todo lo contrario de lo que se cree. El Africa arenosa y árida, abrasada por el sol, inabordable ó poco menos, no existe por allí ni á cien leguas de distancia. La realidad es muy otra.

Lo que hay allí es una tierra maravillosa, fertilísima y dilatada vegas,

verdes montañas, capa vegetal de increíble espesor y un subsuelo que recuerda los de Murcia, Granada y Huelva por los inagotables filones que contiene; de suerte que cuando la civilización llegue allí los resultados de prosperidad serán asombrosos.

Por consiguiente, el ideal español debe ser expansionar por ese lado sus actividades para participar de esas prosperidades futuras; porque de otro modo cuando el África dé lo que de su fecundidad puede esperarse, su propia exuberancia eclipsará nuestras prosperidades peninsulares de nuestras regiones andaluzas y levantinas.

Agresión á Cejador

El gran filólogo D. Julio Cejador ha sido víctima de un atentado en Palencia.

Tres individuos le agredieron cuando marchaba descuidadamente por la calle.

El sabio sacerdote sufrió varias confusiones de importancia.

La agresión ha tenido por origen una crónica sobre asuntos locales escrita por el Sr. Cejador, y de la que éste había publicado leales y dignas aclaraciones en los diarios palentinos. Uno de los autores del atentado es D. Valentín Calderón, sobrino del jefe de los conservadores de la provincia; D. Abilio Calderón. Otro es don Antonio Burón, empleado de Hacienda.

Al tener noticia de lo ocurrido, el gobernador civil trasladó el atestado al juez de instrucción.

D. Julio Cejador es visitadísimo y recibe inequívocos testimonios del sentimiento con que la inmensa mayoría del vecindario ha visto la agresión.

LA CORTE DE BÉLGICA

La subida al Trono de Bélgica del Rey Alberto ha dado origen á una cuestión interesante.

La Constitución, revisada en 1893, dispone en su artículo 60 que el matrimonio de cualquier príncipe que pueda ser llamado, si llega el caso, á la sucesión del Trono debe ser autorizado por el Rey, ó sea por un decreto ministerial refrendado por el Monarca.

El príncipe Alberto contrajo, en efecto, matrimonio en 1900 con la princesa Isabel de Baviera sin que en el periódico oficial del Estado, *El Monitor*, apareciese el decreto de autorización exigido por el referido precepto constitucional.

Dicho órgano sólo hizo constar que el conde y la condesa de Flandes con autorización del Soberano, daban su consentimiento para el matrimonio del príncipe Alberto con la princesa Isabel de Baviera; pero sin publicar decreto alguno parecido al prescrito por la ley para estos casos.

Dicen ahora los tratadistas de Derecho que el Gobierno tiene que reparar esta falta de formalidad legal presentando á la aprobación de las Cámaras una ley especial en que se den por cumplidos los requisitos del art. 60 y se admita el matrimonio del nuevo Monarca como verificado con la autorización del Gobierno responsable.

ESCARCEOS

En pleno día y en calle tan concurrida como la de Burgos en Palencia, ha sido abofeteado Julio Cejador.

El gran filólogo y virtuoso sacerdote sufrió la brutal agresión con la manoseadura que exigen sus hábitos.

Causa del atropello: una crónica de asuntos locales.

Autores del hecho: tres señoritos (?) emparentados con caciques conservadores.

Veremos lo que hacen las autoridades.

Cuanto no serían los traslados que ha sufrido un empleado de Hacienda, que el diputado á Cortés Sr. Romero y Pablo Iglesias, quejaron al Ministro del Ramo.

Y lo más chusco del caso es que en el expediente personal no hay notas desfavorables; pero los traslados por

exigencias del servicio menudeaban que era un encanto, por más que lo sintiera el bolsillo.

Veremos quien ha sido el perseguidor de ese empleado cuyo delito es ser socialista de Ateneo.

Julia Mouton, *ecuyère* que volvió locos á nuestros abuelos, allá por los años 1842-1845, fué conducida á un hospital-asilo de París el día 1.º de año.

Como á pesar de sus 83 años, goza de las facultades mentales, serían curiosos los pensamientos de la exbella Julia al entrar en el Asilo, si recordó que, por los años citados, hizo diabluras por ella Napoleón III.

¡Como cambian los tiempos... y las cosas!

Los mímeros ingleses, en número de más de 150.000, se han declarado en huelga.

Hasta el 31 de diciembre trabajaban 42 horas por semana. El Gobierno, desde 1.º de este año estableció las 8 horas y los mineros han hecho bandera del *locus regit actum* y no quieren trabajar 48 horas por semana.

¡Tiene gracia la salida de los mineros de Durhan y de Northumberland! Recomendamos ha *camonina*.

¡Esto si que es *camonina*! La comisión la forman cuatro médicos y un boticario.

—¿Se trata de un hospital?

—No, señor, del Ayuntamiento.

Esta mañana, todos los que transitaban por la calle de Juan Bravo, junto á la Carcel, deteníanse para admirar una gran sierra de mano que manejaban, arriba un hombre entrado en años, y abajo un niño de diez años, una criatura.

—Trabaja como un león, decían todos viendo los bríos del pequeño.

Pero nadie pensó, ni las personas constituidas en autoridad, que aquello que aplaudían era un abuso incalificable, una trasgresión de la Ley que todo ciudadano está capacitado para denunciar á los que faltan á las disposiciones de la ley que protege á la infancia.

Hasta los agentes de la autoridad coreaban alabanzas al pequeño obrero.

Y este, continuava con un trabajo que fatiga hasta á los más averados en los trabajos físicos!

Y sin jornal, pues el de arriba era su padre.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado las siguientes disposiciones:

De Instrucción pública: Reales decretos dictando reglas para la provisión de determinadas escuelas por el turno de oposición.

Ídem sobre publicación de escalafones del magisterio de primera enseñanza.

Aprobando un proyecto para la construcción de un edificio de nueva planta destinado á Instituto General y Técnico, Escuela de Artes y Oficios y Escuela de Náutica de Santander.

Concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII á D. Cayetano del Toro y á Edmundo Víctor Mellor.

UN LIBRO DE WEYLER

El general Weyler llegó anoche á Madrid en el rápido de Barcelona; ha hecho el viaje solo, y en la estación le esperaban algunos amigos.

Según informaciones del más autorizado origen, el general Weyler se propone regresar á Barcelona el lunes ó martes de la semana próxima, después de resolver en Madrid algunos asuntos políticos y particulares. Es probable que el domingo haga una excursión á su finca de San Rafael.

Entre los asuntos particulares que habrá de tratar en Madrid hay uno curioso, que seguramente sorprenderá á no pocos lectores: tratase de algo literario, ó por lo menos editorial.

El general Weyler está en estos momentos imprimiendo un libro sobre la guerra antillana. Se llamará probablemente, «Mi mando en Cuba» y contendrá datos, informaciones y documentos inéditos muy interesantes para juzgar aquella campaña y para apreciar debidamente algunos hechos que han quedado oscuros ó mal comprendidos.

Según los íntimos del general Weyler, esta obra servirá para justificar plenamente la gestión del marqués de Tenerife y para vindicar al Ejército de algunas acusaciones que se le han dirigido por desconocimiento de los hechos; en cambio, parece, según esas mismas referencias, que se derivarán acusaciones para algunos políticos.

La obra constará de cuatro tomos; el primero apareciera, probablemente, en el mes próximo de Febrero, y se han hecho ya proposiciones para traducirlo al inglés.

El general Weyler tiene en Madrid personas de su absoluta confianza encargadas de la corrección de pruebas, revisión de originales, etc., etcétera; pero, no obstante, se propone en este viaje comprobar personalmente algunas notas y citas con referencia á documentos auténticos que conserva en Madrid.

He aquí cómo cuando algunas gentes se figuren que el general citado se dedica á gestiones de otra clase puede muy bien darse el caso de estar tranquilamente dedicado á coleccionar documentos y corregir pruebas de imprenta.

RÁPIDA

LA VIUDA INCONSOLABLE

—...vengo á misa por devoción y no por obligación—musitaba triste al oído de la criada que la acompañaba, con ese recogimiento que produce en las almas buenas, el ruidoso medroso que por la iglesia se tiende.

Juntas fueron criada y señora, hasta poco más allá de la iglesia, en que la primera se separó en dirección al mercado.

Calle abajo, y sola, continuó la viuda gentil; viuda hacia seis meses, su primera labor cotidiana era dedicar su pensamiento al esposo que fué, aquél á quien ella había querido con ardores de primer amor, con ingenuidades de chiquilla.

Antes de llegar á su casa, encontró á una su amiga íntima, se saludaron, no sin antes reprocharla duramente su amiga, por no haberla llamado al pasar.

—Muy temprano, además, á estas horas hay mucha gente, el entrar y salir continuo restan atención y devoción, lo mismo la daba á ella ir sola... y... además, ya sabes... el día... aquél que iba con tu novio, toda la misa diciendo cosas, ¡qué poca religión!... no debías consentir al novio en misa;... —Mujer, es el único sitio donde lo veo, mamá no le quiere, dice que es muy malo, muy juerguista, muy calavera y que un hombre así, no conviene á una joven de mi educación; ya ves... lo quiero mucho.

—Sí, pero el otro debió estar más respetuoso, debió fijarse en quien era yo, ó por lo menos decirselo tu novio; ya me conoce...

—Bueno sí, ya le diré que le diga... lo que quieras... que no te moleste. ¿Dónde vas? —A casa.

—¿Tienes mucho que hacer? —No ¿por qué? —Podías acompañarme á misa, mejor hoy ración doble á tu esposo, esto no está mal...

—¿Estará tu novio? —Sí... creo... que sí... —¿Y... el otro? —No... no sé, creo que es telegrafista y le toca de guardia esta semana, entra temprano.

—Vamos.

Y las dos volvieron atrás entrando en la iglesia.

No lejos y al muy poco tiempo, entraron en la iglesia dos jóvenes, que trajeron el mismo camino de las dos amigas.

Rumores y algarabía de coches, se siente en torno de una casa, no lejos de la iglesia, la gente madrugadora se apelmaza en el portal para ver lo que de allí ha de salir.

De pronto la gente se separa, del portal y casi cubierta con un velo negro sale y sube al coche una mujer, acompañada por grueso señor viejo y respetable, el coche parte en dirección de la iglesia en cuya puerta se para y entra la pareja.

Después otro coche, del cual se apean dos caballeros, uno joven de rigurosa etiqueta, el otro de más edad, su padre, penetran en la iglesia también.

Después, llegan dispersos y en número regular hasta una veintena entre

hombres y mujeres; la puerta se llena de pobres, ansiosos de limosna en cambio de augurios de días felices.

Los pobres se separan, la puerta queda libre, y en sus umbrales, aparecen cogidos del brazo, radiantes de felicidad los rotros, la viuda inconsolable y el joven telegrafista, que un día interrumpió sus devociones por aquel á quien ella quiso con ardores de primer amor, con ingenuidades de chiquilla.

FEDERICO PÉREZ DE GUZMÁN

Segovia 4 de Enero 1910.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

Para las causas que se verán en los días que á continuación se expresan en esta Audiencia provincial, han sido designados los siguientes jurados y supernumerarios:

Partido judicial de Cuéllar

Día 14 de Marzo de 1910.—Causa contra Sotera Gonzalo Hinojosa, por robo.

Día 15 de Marzo.—Causa contra Ildefonso de la Fuente del Val, por falsedad.

Día 16 de Marzo.—Causa contra Gregorio San Antonio Orche, por estafa, y contra los derechos individuales sancionados por la Constitución del Estado.

Cabezas de familia

D. Gregorio Ortega Núñez, Zarzuela del Pinar; don Salustiano Aragón Santos, Lovingos; don Sabas Tejero Rodríguez, Cuéllar; don Hilario Valentín Pascual, Olombrada; don Santiago Andrés Martín, Fuentesoto; don Mariano Arribas de Frutos, Aguila fuente; don Eustaquio Torres Domingo, Hontalbilla; don Casimiro Sanz Mayo, Navas de Oro; don Vicente Pinilla Sanz, Gomezserracin; don Felipe Arranz Sotero, Navalmanzano; don Angel Fraile Muñoz, Valledado; don Nicolás Avellón González, Cuéllar; don Santiago Olmos Ballesteros, Aguila fuente; don Braulio Andrés Rojo, Saramenía; don Luis Arroyo Manrique, Fuenteselayo; don Ezequiel Bravo Lobo, Olombrada; don Pedro Galindo Diez, Fuenteselayo; don Toribio García Sanz, Chamboal; don Lucas Laguna Sastre Chañe y don Anacleto Hernando Velasco, Calabazas.

Capacidades

D. Justo Lázaro Rojo, Vegafria; don Antolin Díez Velasco, Fuenteselayo; don Felipe Tejedor Olmos, Fuenteselayo; don Juan de Pedro Alonso, Narros; don Francisco Esteban Gómez, Cuéllar; don Juan Cantalejo Hernandez, Lovingos; don Julián Velasco Merino, Frumales; don Cecilio García de Pedro, Remondo; don Benito Lázaro Blas, Valtiendas; don Ambrosio Villar Benito, Fuentesauco; don Mariano García de Dios, Membibre; don Santiago González Sanz, Aguila fuente; don Gregorio Olmos Pérez, Zarzuela del Pinar; don Francisco Sanz Arévalo, Navas de Oro; don Balbino Merino Merino, Hontalbilla y don Jenaro Tejedor Gómez, Agradados.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Ruperto Rueda Pérez, Segovia; don Pio Herrero Morán, Idem; don Florentino Calle Rioperez, Idem y don Prudencio González Gasco, Idem.

Supernumerarios.—Capacidades

D. Ciriazo López Encina, Segovia y don Sergio Núñez Barahona, Idem.

Partido judicial de Santa María de Nieva

Día 21 de Marzo de 1910.—Causa contra Fermín Galán por robo.

Día 22 de Marzo.—Causa contra Tomasa Roda Frechel, por incendio.

Cabezas de familia

D. José Sanz García, Fuente de Santa Cruz; don Mariano Yuste Perez, Coca; don Juan Maestro Bernardos, Nava de la Asunción; don Agapito García Aguilan, Labajos; don Matias Borregón Esteban, Santa María de Nieva; don Mariano Gozalo Martín, Migueláñez; don Antonio Cañas Pastor, Bernardos; don Martín Villagran Mateos, Rapariegos; don Tiburcio Garcésánchez Díaz, Sangarcía; don Santiago Yuste Galán, Coca; don Juan Ayuso Heredero, Marazuela; don Ulpiano Martín Ramos, Nava de la Asunción; don Mariano Muñoz Gómez, Santiuste de San Juan Bautista; don Félix Sobrados Arribas, Bernardos; don Felipe Aguado Monjas, Miguel Ibáñez; don Prudencio Rincón Redondo, Domingo García; don Alvaro Garzón del Barrio, Villacastín; don Quintín García Caballero, Aragoneses; don Leandro Gómez González, Martín Muñoz de las Posadas y don Toribio Sobrado Seisdedos, Migueláñez.

Capacidades

D. Martín Rubio Pascual, Ballisa; don Cándido de Pedro Rueda, Nava de la Asunción; don Faustino Hernández Arribas, Villoslada; don Hipólito Fuentes Asenjo, Domingo García; don Juan Cabrero Benito, Etreros; don Juan Domínguez Martín, Labajos; don Vicente Sanz Bartolomé, Bernardos; don Pio Sanz Casas, Migueláñez; don Mariano Manso Herranz, Hoyuelos; don Justo Muñoz García, Sangarcía; don Rigoberto González Marugán, Villacastín; don Sotero Velasco García, Aragoneses; don Juan Esteban García, Nieva; don Isidoro Acosta Villacorta, Coca; don Santiago Herrero Zúñiga, Codorniz y don Gregorio Maroto Bermejo, Marazuela.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Guillermo Romero Becerril, Segovia; don Luis Peña Díaz, Idem; don Anselmo Entero Herranz, Idem y don Juan Margareto Velasco, Idem.

Supernumerarios.—Capacidades

D. Ramón Martínez Redondo, Segovia y don Mariano Larios Delgado, Idem.

De la Alcaldía

Reunión de comisiones

Esta mañana y con objeto de tratar asuntos de su cometido se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda, de Industrias y Gobernación, sección primera.

Junta

Esta tarde á las seis se habrá reunido la Comisión de Instrucción pública.

Visitas de cumplido

Hoy ha continuado el Alcalde señor Zúñiga sus visitas á las autoridades de la población.

Ha visitado al Gobernador Militar, al Coronel del Regimiento, al Jefe del Parque de Artillería y á los Vicepresidentes de la Diputación y de la Comisión provincial.

Llamamiento de mozos

Los mozos del último sorteo Julián García Huerta, Tomás de Diego y Eduardo Herrero pueden pasarse por la Alcaldía para recojer documentos que les interesa.

NOTICIAS MILITARES

Parque central de Artillería

Por R. O. fecha 4 del corriente ha sido aprobado el presupuesto formulado por el Parque central de Artillería de Segovia para atenciones permanentes durante el año actual, y el cual presupuesto asciende á la cantidad de 5.987 pesetas.

Remesa de material

Se ha ordenado á la Fábrica de pólvora de Murcia, la remisión de 20 kilogramos de pólvora de seis á diez milímetros, al parque central de Artillería de Segovia.

Oficinas militares

A los escribientes del Cuerpo de oficinas militares que asciendan á oficiales se les dará la gratificación de 250 pesetas para equiparse, lo mismo que se hace con los sargentos al ascender.

Escritores ascendidos

En la propuesta de Infantería de este mes han pasado al empleo inmediato dos escritores militares de nota, á los cuales felicitamos. El comandante D. Ricardo Donoso Cortés y el teniente don Celestino Rey Joly.

POR LA PROVINCIA

En una charca.—Muerto de frío.

Desde el pueblo de Montuenga comunican que el día cuatro de este mes, ocurrió una desgracia en la que ha sido víctima un pobre transeunte.

El mendigo Lucio Hernández García, de 66 años, tuvo la desgracia según iba por la carretera, de resbalar y caer á una charca llamada «Fuente empedrada».

El pobre Lucio apesar de los esfuerzos que hizo para salir de la charca no lo pudo conseguir; ésta le cubría medio cuerpo entre el agua y el cieno y hubiera perecido allí de

no pasar Aurelio Adanero, que se dirige al pueblo citado y lo vio é inmediatamente lo sacó y visto lo mal que se encontraba el desventurado Lucio, fué á dar parte al Juez municipal de Montuenga.

Cuando llegó el Juez á penas si podía articular ya palabra alguna y sólo pudo decir que como es casi ciego no vió el peligro y cayó á la charca de donde en tal mal estado le sacó el Aurelio Adanero.

El médico del pueblo ha manifestado que Lucio falleció á consecuencia del frío.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Presupuestos.—Los han remitido las juntas locales de Cantimpalos, Riaguas y Aldeanueva de la Serrezuela.

Exámenes.—Del resultado de ellos remiten certificación los Alcaldes de Bernuy de Porreros y Valdevacas y el Guijar.

MALOS TRATOS

Apenas leyó nuestro particular amigo D. José Ramírez Díaz, Diputado provincial é Inspector de los Establecimientos de Beneficencia, el suelto que ayer publicamos respecto á los tratos que un Celador dió á un asilado, en ocasión de hallarse de recreo en Las Nieves, practicó las oportunas averiguaciones para investigar la verdad de todo lo ocurrido, resultando que la cosa no llegó á tener la importancia que en un principio se creyera.

El asilado objeto de aquel suelto ha sido reconocido por el Sr. Ramírez detenidamente y no presenta en su cuerpo huella ni señal alguna que pueda atribuirse á golpes, empujones, etc., por lo que es de presumir que el buen deseo de las personas que presenciaron el hecho viesen agresión en lo que solo fué amonestación y conducción á sitio determinado.

Por cierto que el aludido asilado es de ingreso reciente (15 días) y aún conserva los vicios y costumbres de su anterior vida callejera.

COSAS DE LA CALLE

Borracho gracioso

Uno de esos que no están conformes con que la línea recta es la más corta y lo demuestran haciendo curvas al andar fué el émulo de la tarde de ayer.

El individuo en cuestión que hacía algún tiempo que faltaba de Segovia ha vuelto á esta tierra otra vez y para festejar la llegada no encontró otro medio sino el cargarse con una turca de las que vuelven locos y hacen hacer muchos pasos cómicos.

Cuando su estado era ya casi imposible, inaguantable é irresistible un guardia compasivo lo llevó á por el consabido amoniaco.

Pero el bueno de Melitón que así se llama el cariñoso amante de la espuma de la uva, una vez que lo despejaron la mona se empeñó en que lo llevaran cómodamente en una camilla al Refugio y si trabajo y empujones costó el llevarlo á la Casa de Socorro más costó el disuadirle de su empeño.

Una caída

Cuando esta mañana llegaba á Segovia Teresa de Andrés contenta y satisfecha de haber terminado felizmente su viaje tuvo la desgracia de que dando la burra que montaba unas muestras también de idéntico regocijo precipitara al suelo á su simpática cabalgadura.

La pobre Teresa sufrió por efecto del golpe una fuerte contusión en todo el cuerpo.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo y paisano D. Mariano Matesanz á quien hoy han visitado muchas y significadas personalidades de esta capital, cambiando impresiones sobre asuntos de verdadero interés para la provincia.

Reciba el Sr. Matesanz nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

De viaje

Después de haber pasado unos días en esta capital ha regresado á su destino en Santaña el primer teniente del arma de Infantería y buen amigo nuestro D. Vicente Herrero.

Hoy ha entregado su alma á Dios en la villa de Santa María de Nieva, á la avanzada edad de 75 años, la respetable y bondadosa señora doña Angela Martín García, cuyas cristianas virtudes y afabilidad de carácter la conquistaron entre sus numerosas amistades, generales simpatías.

Descanse en paz la señora finada; y reciba sus atribulados esposos, el veterano y meritísimo profesor de instrucción primaria D. Agustín Ayuso; su hijo y buen amigo nuestro D. Eusebio ilustrado maestro de Santa María de Nieva, y demás familia; la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida irreparable que deploran, deseándose resignación suficiente para sobreponerse á tan ruda prueba.

De días

El lunes festividad de San Gonzalo de Amarante celebran la fiesta de sus días los señores Terradillos padre é hijo y el señor España.

Reciban nuestra felicitación más sincera.

Empleados de Correos

A los empleados de Correos que prestan tan importantes servicios en Melilla se les concede el plus de campaña. Son merecedores de ello.

Licencias de caza y pesca

Por el Gobierno civil se han expedido en el mes de Diciembre ochenta y tres licencias de caza, pesca, galgo y uso de armas.

Una boda

Se ha verificado en Valladolid la boda de la distinguida Srta. Juana Bermejo, hija del bizarro capitán de la Academia de Caballería D. Juan, con el ilustrado médico de La Losa D. Felipe Barrios Crespo.

Ofició en la ceremonia religiosa el párroco de Membibre D. Francisco Blanco, asistido del capellán de la Academia D. Sabiniano González.

Apadrinaron á los contrayentes la bella señorita Magdalena Bermejo, hermana de la novia, y el recto presidente de la Audiencia de Valladolid, don Rafael Bermejo, tío de la novia.

La ceremonia se celebró en el precioso oratorio de la familia de la contrayente siendo obsequiados los escasos concurrentes—pues la boda se verificó en familia—con un exquisito lunch.

Los nuevos esposos salieron por la noche con dirección á esta capital y La Losa, donde fijarán su residencia.

El lunes, de ocho y media á once y media, en San Miguel, se celebrarán misas en sufragio de la que fué en vida D.ª Rufina Rodríguez de Santuste.

Á cobrar

Los señores maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, pueden hacer efectivos sus haberes del cuarto trimestre del año último en el sitio y horas de costumbres.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pastoreo abusivo

Un vecino de la Pradera ha sido denunciado por tener varias reses pastando en terreno vedado.

Traslado de pensiones

Ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda para pagar la pensión que disfrutan D.ª Luisa Cadalso y Andrés Moreno y D.ª María Males Vecino, viudas ambas de jefes militares.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Madriguera.

El plazo del concurso es de treinta días.

También esta vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Abades.

Tiene de dotación anual 750 pesetas y el plazo de las solicitudes termina el día 1.º de Febrero.

Los conciertos en el salón

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artille-

ría, mañana de tres á cinco, en el Paseo del Salón.

Primera parte

Cadetes de Rusia, Paso-doble.—Sellenik.

Promenade Militaire, Polka.—Moursard.

Molly Y Love You.—Sellenik.

Segunda parte

Marche Persane.—Sellenik.

Pan y Toros Fantasia.—Barbieri.

Concurso, Paso-doble.—Langlois.

Boletín Religioso

Santos del día

Stos. Teófilo y Eladio.

Cultos

En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

Mañana á las tres celebrarán en San Martín el ejercicio mensual las hijas de María.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4:30 tarde)

Aplazamiento

El Consejo de ministros que había de celebrarse hoy se ha aplazado hasta que regresen los ministros ausentes, señor Gasset, que está en Melilla, y el Sr. Barroso que ha ido á clausurar la exposición regional de Valencia.

Visita á las tropas

S. M. el Rey visitará esta tarde los Cuarteles del Conde Duque y de Jetafe, donde se alojan las fuerzas que han regresado de Melilla últimamente.

Paseo á caballo

S. M. la Reina D.ª Victoria y sus dos hermanos han paseado á caballo, por la Casa de Campo.

Despachando

con el Rey

El Sr. Moret al despachar esta mañana con el Rey le informó detenidamente de la marcha de la política exterior y de los asuntos palpitantes de la política interior y noticias de Melilla.

Enfermos á Málaga

Telegrafían de Melilla que ha zarpado el vapor Mahón, con rumbo á Málaga, conduciendo ciento once enfermos para aquellos hospitales.

Consecuencias

de un Decreto

Según las reformas introducidas en la organización de los Cuerpos de la Armada, dentro de breves días se extenderán las órdenes de relevo de algunos comandantes de buques de la Escuadra.

Indultos

En el primer Consejo de ministros que se celebre se examinarán los expedientes de indultos que D. Alfonso ha de firmar el día 23 del actual.

Lancha á pique

Telegrafían de Gijón que en aguas del Cabo de Peñas encontró el vapor pesquero Lola la lancha de pesca San Antonio, quilla al sol, y sin ninguno de los nueve hombres, que la tripulaban.

Créese que hayan perecido estos desgraciados pescadores.

Firma del Rey

El Sr. Moret puso á la firma de D. Alfonso varios Decretos entre ellos uno admitiendo la

dimisión al Jefe de la Policía de Barcelona D. Francisco Muñoz, y otro nombrando Delegado regio de Enseñanza de Valencia al señor Sanchis Bergón.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 7

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (86.90), Amortizable al 5 por 100 (102.05), Nuevo amortizable (92.45), Acciones del Banco (461.00), Acciones de Tabacos (380.00).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes París á la vista (7.10), Londres á la vista (26.95).

BERMÚDEZ

MERCADOS

Salamanca 6

Entrada 400 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo á 48.50 y 49 reales fanega.

Centeno 31.

Cebada 27.

Algarrobas 30.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Rioseco 6

La entrada en el mercado de hoy ha...

sido de 100 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo á 47.50 reales una. Tendencia sostenida. El Corresponsal.

Nava del Roy 6

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 103 fanegas de trigo. Trigo 47.50 reales fanega. Precios sostenidos. El Corresponsal.

Barcelona 6

Pocos compradores. Mercado sostenido. Vendidose trigo de Burgos y Cáceres á 49 reales fanega; y de Salamanca superior á 49.50. Entraron 59 vagones. El Corresponsal.

Valladolid 6

Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 48.75 reales. Arco.—La entrada ha sido nula. El Corresponsal.

Teatro Miñón

CARNAVAL DE 1910

Se arriendan los servicios de ambigü y guardarropa en los próximos bailes.

Se admiten proposiciones.

Plaza Mayor, 34. Comercio.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

EL CARMEN FUNERARIA

de José Pérez Villamil

Cervantes, 20 y 22 y Juan Bravo, 70.—SEGOVIA

En esta antigua y acreditada casa, hallará el público un gran surtido en coronas fúnebres de pluma negra, morada y blanca; coronas de flor y de hojas.

Adornos para nichos, panteones y mausoleos en palmitas, ramos y toda clase de flores.

Lámparas, Angeles, Crucifijos y ramos para los panteones que tienen capilla. También continúa sirviendo al público con los féretros para traslados de los cadáveres embalsamados y restos mortuorios.

Cajas y féretros de madera, desde los más modestos á los más suntuosos para la capital y su provincia, al alcance de todas las clases y fortunas.

Servicio de carrozas y coches fúnebres

Carroza imperial tallada, pintada en oro y negro.

Cajas y féretros de madera, tallada, pintada de oro y negro.

Coche de segunda, tallado á.... 10 pesetas al Cementerio

de tercera á..... 5

Baules mundos de toda confianza, contruidos con materiales superiores, especialidad de la casa.

Aviso importante

Cajas para adultos, forradas con cretona negra superior y cruz dorada, á 10 pesetas.

Cajas para niños, forradas con piqué blanco y cruz dorada, desde 3 pesetas en adelante, según medida. Estos precios rigen para la capital y su provincia.

NOTA. Esta casa no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurre alguna defunción, aprovechando aquellos momentos de dolor que produce la pérdida del ser querido, hasta que la familia se haya tranquilizado y disponga el aviso.

Artillería

REGIMIENTO DE SITIO

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta Económica de este Cuerpo, se saca á concurso por el pazo de un año los artículos necesarios para la confección del rancho de la tropa, divididos en los tres lotes siguientes:

- 1.º Carne de vaca.
2.º Garbanzes.
3.º Todos los demás artículos.

Las condiciones que cada lote ha de reunir, estarán á disposición de los concursantes en la Oficina Mayoría, los días laborables de once á trece, hasta el 10 del corriente, en que se cerrará el plazo de admisión de proposiciones.

Segovia 3 E ero de 1910.—El Comandante Mayor, Gómez Góngora.

H. Victoria

MARCOS GARCIA.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local, he trasladado mi Establecimiento á la Plaza mayor, número 7, de mi propiedad, cuya casa reúne condiciones inmejorables, con inodoros y numerosas y espaciosas habitaciones ventiladas, dotadas de luz eléctrica, timbres y mobiliario nuevo y cuantas comodidades pueda exigir el viajero.

Amplios comedores para Bodas y Banquetes. Esta Casa tiene grandes locales para carruajes y caballerías, al servicio de la clientela.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

SECCION DE ANUNCIOS

(SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

TUBERCULOSIS, ANEMIA Y CATARROS CRONICOS Y AGUDOS. SE CURAN CON VIGOROSINA AGUIRRE

poderoso reconstituyente fosforado á base de Arrhenal, Nucleína, Thiocol y Heroína, 5 ptas. frasco. Farmacia de Pérez Aguirre, Carretas, 22: Gayoso, Arenal, 2. Hergueta. Barquillo 5 (Madrid), y principales de España.—Depósito en Segovia: F. M. Marcos, Plaza de Corpus 7.—Droguería.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

SERVICIOS GRATUITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos»; y envío de varios folletos agrícolas.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397 JOVELLANOS, 5.—MADRID Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909,
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

CAPITAL..... { 1.000.000 pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsadas

Seguros de quintas

SORTEO DE 1910

Prima; 815 Pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año de 1909
Autorizado por la Comisaría general de Seguro en 24 Noviembre de 1909

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

DON LUIS MARIA PELAEZ

SAN AGUSTIN: NÚMERO 2,

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

SE VENDE

un magnifico burro garañón, pelo negro, y de tres años de edad.

Dará razón de su precio Epifanio Izquierdo, en Turégano.

CAJONES VACIOS

Se venden en partida ó suelto, pero preferible en partidas en la que se hará gran rebaja.

Informes German Herranz, Librería del DIARIO DE AVISOS Plaza Mayor 5.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el

30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabani-lla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22

de cada mes, directamente para Casa blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

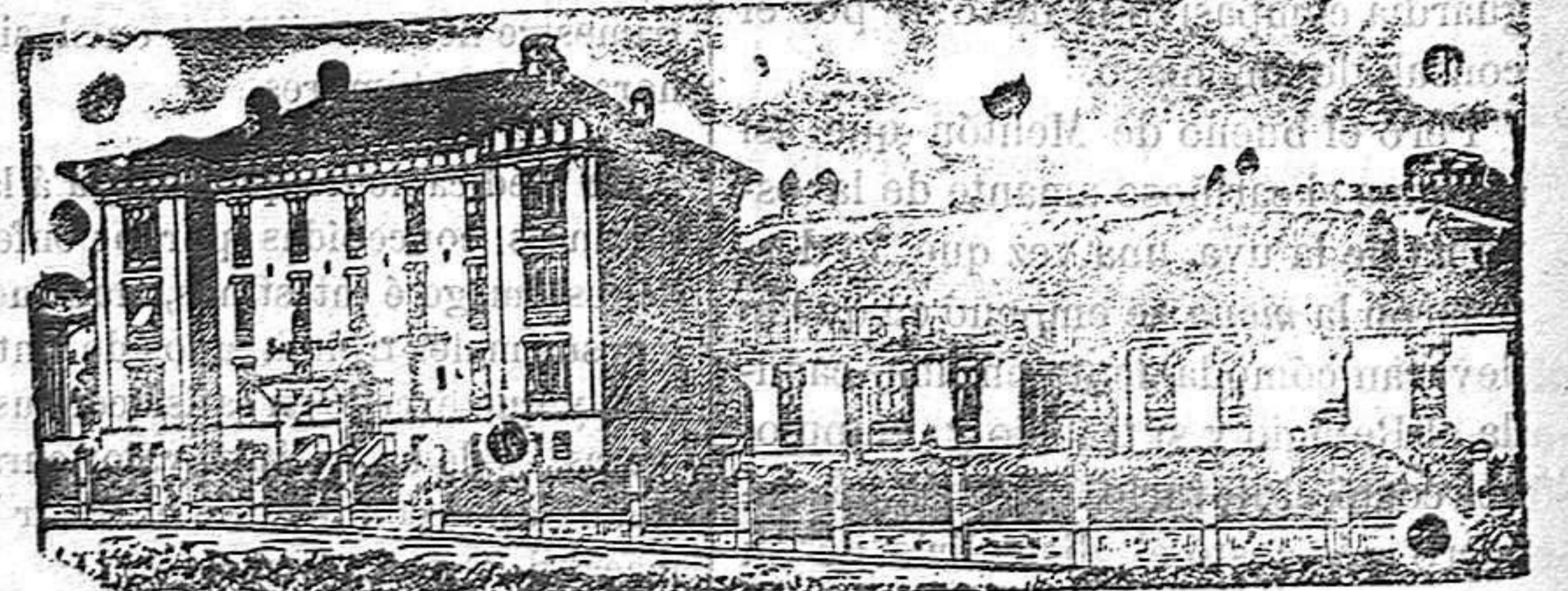
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda é los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS.